"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Boletín de Prensa **N° 28/2017**

Ciudad de México, 23 de mayo de 2017

CONSAR LANZA NUEVA HERRAMIENTA DIGITAL PARA ESTIMULAR MAYOR COMPETENCIA ENTRE LAS AFORE

- *El "**Tablero Interactivo de Inversión de las AFORE**" permite comparar de manera sencilla y didáctica el desempeño financiero de las 11 AFORE*
- *La nueva herramienta promoverá mayor transparencia en el sistema de pensiones*

La CONSAR presenta hoy una nueva herramienta digital de información denominada "***Tablero Interactivo de Inversión de las AFORE***" (Dashboard) (http://ow.ly/rsyj30bXhfW), con el fin de estimular mayor competencia entre las AFORE y promover una mayor transparencia del sistema de pensiones.

A través de esta herramienta, los ahorradores podrán conocer el desempeño financiero de su AFORE y compararlo frente a otras Administradoras de una manera sencilla y didáctica. Igualmente, los trabajadores podrán contrastar la composición de los portafolios de cada una de las AFORE y la consistencia de las estrategias de inversión de su AFORE frente a la demás.

Desde 2013, a través de distintas herramientas, la CONSAR busca ofrecer más y mejor información a los ahorradores para apoyarlos en su elección de AFORE y SIEFORE:

- Las Radiografías Financiera y Operativa de las AFORE
- El Medidor de Atributos y Servicios que brindan las AFORE (+MAS AFORE)
- Sección especial "Cómo elegir la mejor AFORE"
- Calculadoras de Ahorro y Retiro para trabajadores IMSS, ISSSTE e Independientes.
- Nuevo Estado de Cuenta
- APP "CONSAR"
- Nuevo formato de "Traspaso"

El Tablero Interactivo de Inversión de las AFORE se suma a este mismo propósito. Los datos del Tablero se encuentran estructurados de la siguiente manera:

1. La CARTERA de cada AFORE, donde los ahorradores encontrarán información sobre:

- Activos netos por AFORE y SIEFORE
- Cartera de Inversión: composición por tipo de activo (al cierre de mes y el histórico)

2. El DESEMPEÑO de cada AFORE y SIEFORE, que contiene:

- El Rendimiento a distintos plazos de la AFORE: 1, 2, 3 5 e histórico
- El Índice de rendimiento Neto por SIEFORE, en distintos tiempos y plazos
- Rentabilidad: cómo crece el ahorro de un trabajador en esa AFORE en distintos tiempos y plazos

3. El RIESGO de cada AFORE, que muestra:

- Plazo Promedio Ponderado (Por AFORE y por SIEFORE)
- VaR (Por AFORE y por SIEFORE)
- DCVaR (Por AFORE y por SIEFORE)
- Liquidez
- Innovación Financiera

En la sección de Riesgos se podrá evaluar la sensibilidad de los fondos administrados por las Afores ante la posibilidad de que ocurra un evento adverso que pudiera afectar al valor de los fondos pensionarios. El plazo promedio ponderado (PPP) indica el plazo promedio de las inversiones de las SIEFORE. El VaR, DCVaR y coeficiente de liquidez son medidas, a las que por regulación, deben dar seguimiento las Afores para medir y controlar el riesgo de mercado y liquidez al que están expuestos los recursos invertidos por los fondos.

Para comenzar a usar el tablero se deben seguir estos sencillos pasos:

1. Elegir la categoría que deseas visualizar. (Cartera, Desempeño y Riesgo)
2. Seleccionar la subcategoría de la información que se quiere.
3. Una vez ingresada a la subcategoría deseada, se podrá elegir diversos filtros para que la búsqueda sea más precisa, con ayuda del panel localizado del lado izquierdo y la línea del tiempo del lado derecho.
4. Desde el calendario se podrá seleccionar el día o periodo que se desea consultar indicando la FECHA INICIO y la FECHA FINAL. Otra opción para elegir el periodo de búsqueda es utilizando la "Línea del tiempo", ubicada del lado derecho de la pantalla.
5. El botón DATOS muestra las cifras correspondientes al gráfico visible.

Es importante mencionar que toda la información que se consulte será presentada de dos maneras: mediante gráficas y tablas de datos.

Antes de empezar a utilizar la herramienta consulta el manual de usuario en la siguiente liga: http://ow.ly/gFMk30bXhco

***

----------0----------

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), es el órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Hacienda encargado de regular y supervisar el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), y en particular a las AFORE, con el fin de proteger los ahorros para el retiro de los trabajadores, de conformidad con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 1996.
Coordinación General de Información y Vinculación
Camino a Santa Teresa No. 1040 piso 9. Fraccionamiento Jardines en la Montaña, Tlalpan. C.P. 14210,
Tels. 30 00 26 75 y 30 00 26 76
www.gob.mx/consar